

ACTA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA INDUSTRIAL EL VOLCÁN S.A.

29 DE ABRIL DE 2016

En Santiago, a 29 de abril de 2016, en las oficinas ubicadas en Agustinas N° 1.357, piso 10, Santiago, siendo las 15:00 horas, se celebra la Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Industrial El Volcán S.A. (la "Sociedad" o "Compañía").

Por encontrarse ausente el titular, don Bernardo Matte Larraín, se propone que presida esta Junta el director don Antonio Larraín Ibáñez.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Patricio Jottar Bilbao, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

Actúa como Secretario don Antonio Sabugal Armijo, Gerente General de la Compañía.

I. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA Y CITACIÓN

El señor Larraín pidió dejar constancia en el acta del cumplimiento de todas las formalidades legales y reglamentarias previas a la celebración de la Junta, esto es:

1. La presente Junta Ordinaria de Accionistas fue convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad adoptado en la sesión extraordinaria de fecha 28 de marzo de 2016.
2. Por carta despachada con fecha 14 de abril de 2016 se envió a los accionistas la citación y poderes correspondientes.
3. La celebración de esta Junta Ordinaria de Accionistas se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros a través del sistema SEIL, y a las Bolsas de Valores por carta de fecha 14 de abril de 2016.
4. La Memoria, el Informe de los Auditores Externos y los Estados Financieros Auditados de la Compañía correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015, se publicaron en la página web de la Compañía (www.volcan.cl) con fecha 31 de marzo de 2016.
5. Dentro de los plazos establecidos por la ley, se envió a los señores accionistas copia del Balance y de la Memoria de la Compañía, incluyendo el dictamen de los auditores y sus notas respectivas, correspondientes al ejercicio

17
h. d.

comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015. De conformidad a lo establecido en la Circular N°1.108 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el envío de estos documentos se limitó a los 48 accionistas que poseen 46.945 o más acciones de la Compañía. Asimismo, se publicaron los referidos documentos en la página web de la Sociedad (www.volcan.cl), y se tuvieron copias disponibles para consulta en las oficinas sociales.

6. Los avisos de citación se publicaron en el diario El Mercurio de Santiago los días 14, 18 y 21 de abril de 2016.

El Presidente propone omitir la lectura de los avisos de citación, sin perjuicio de incorporar su texto en el acta de la Junta.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Patricio Jottar Bilbao, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

El texto de los avisos de citación es el siguiente:

*"Compañía Industrial El Volcán S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 020*

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de Sesión Extraordinaria de Directorio, cítese a Junta General Ordinaria de Accionistas, a efectuarse el día 29 de abril de 2016 a las 15:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Agustinas 1357, piso 10, ciudad y comuna de Santiago.

Las materias a tratar en dicha Junta son las siguientes:

- 1. Examen de la situación de la sociedad y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros, sus Notas e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015.*
- 2. Pronunciamiento sobre la distribución de utilidades del ejercicio.*
- 3. Fijación de la política de dividendos de la sociedad, y pronunciamiento sobre la proposición del Directorio respecto de la distribución del dividendo definitivo N° 306 de \$ 21.- por acción.*
- 4. Determinación y aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio para el ejercicio 2016.*
- 5. Determinación y aprobación de la remuneración y el presupuesto de gastos del Comité de Directores para el ejercicio 2016, así como también informar acerca de las actividades desarrolladas por ese Comité y sobre los gastos en que ha incurrido, incluidos los de sus asesores. Lo anterior de conformidad al artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.*
- 6. Informar de los acuerdos del Directorio relativos a operaciones con partes relacionadas en cumplimiento de lo establecido en el numeral 3 del artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.*
- 7. Elección de Auditores Externos para el ejercicio 2016. Una copia íntegra de los documentos que fundamentan las opciones para la elección de Auditores*

AT
M. H.

Externos se encontrará disponible en formato digital en el sitio Web de la sociedad (www.volcan.cl) y en formato impreso para consulta en las oficinas de la sociedad, pudiendo accederse directamente a esta información a través del hipervínculo http://www.volcan.cl/arquitectos/eleccion_audidores_externos.php.

8. *Designación de periódico para publicaciones sociales.*
9. *Demás materias de competencia de la Junta, de acuerdo a la Ley y a los Estatutos Sociales.*

DIVIDENDO DEFINITIVO N° 306

Se comunica a los señores accionistas, que en sesión Extraordinaria de Directorio celebrada el 28 de marzo de 2016, se acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2015, por la suma de \$ 21 por acción.

En caso de aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, el dividendo definitivo N° 306 se pagará a contar del día 11 de mayo de 2016, en las oficinas del Depósito Central de Valores S.A., ubicadas en Huérfanos 770, piso 22, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 13:00 horas; se depositará en la cuenta corriente bancaria que haya indicado el accionista o se le enviará a su domicilio, si así lo hubiere solicitado. Tendrán derecho a este dividendo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas el día 5 de mayo de 2016.

PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA

Los Estados Financieros Consolidados de la sociedad al 31 de diciembre de 2015, conjuntamente con sus Notas y el Informe de los Auditores Externos, se publicaron el 31 de marzo de 2016 en el sitio Web de la sociedad (www.volcan.cl), pudiendo accederse directamente a esta información a través del hipervínculo http://www.volcan.cl/arquitectos/informacion_financiera.php.

Asimismo, la Memoria correspondiente al ejercicio 2015 está a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio Web de la sociedad (www.volcan.cl). Sin perjuicio de lo anterior, en las oficinas de la sociedad hay ejemplares impresos para la consulta de los señores accionistas.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Tendrán derecho a participar en la junta y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad a la medianoche del día 23 de abril de 2016.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, en el lugar en que ésta se efectúe, a la hora indicada precedentemente para el inicio de la reunión.

El Gerente General"

El Presidente pide dejar constancia que la Superintendencia de Valores y Seguros no se hizo representar en esta Junta.

II. CALIFICACIÓN DE PODERES

No se solicitó calificación de poderes y se constató que aquéllos con que se han hecho representar algunos accionistas se encuentran debidamente extendidos. El Presidente propone a la Junta que, en consecuencia, se den por aprobados los poderes referidos.

PI
H.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Patricio Jottar Bilbao, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

III. ASISTENCIA Y CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

Al día 23 de abril del año en curso, fecha en que legalmente procede determinar quiénes tienen derecho a participar en esta Junta, la Sociedad tenía emitidas 75.000.000 acciones de una sola serie. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos sociales y 61 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el quórum para la celebración de esta Junta Ordinaria de Accionistas en primera citación es la mayoría absoluta de las acciones con derecho a voto.

Se encuentran presentes, por sí o representados, los accionistas siguientes:

	Por Si	Por Poder	Total
Antonio Larraín Ibáñez		34.611.343	34.611.343
Luis Carlos Valdés Correa		19.593.621	19.593.621
Antonio Sabugal		18.622	18.622
Patricio Jottar Bilbao		1.107.548	1.107.548
Pedro Silva Lobos	66.427		66.427
Shantal Lavanchy Barrientos		165.870	165.870
Sebastián Gómez Green		3.233.248	3.233.248
Sub total	66.427	58.730.252	58.796.679
En Blanco		18.523	18.523
Total	66.427	58.748.775	58.815.202

En consecuencia, se encuentran presentes 58.796.679 acciones con derecho a voz y voto, para efectos de quórum se encuentran 18.523 acciones como voto en blanco y ningún voto nulo, lo que suma un total de 58.815.202 acciones. Por lo tanto, existe quórum suficiente para celebrar esta Junta y adoptar los acuerdos pertinentes.

Los accionistas o sus representantes han firmado una hoja de asistencia separada, de conformidad con el artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

En vista de que se han cumplido los requisitos legales, el Presidente declara constituida la Junta Ordinaria de Accionistas.

IV. ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS ANTERIOR

Se deja constancia que el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas inmediatamente anterior, celebrada con fecha 30 de abril de 2015, se

encuentra firmada por los accionistas designados al efecto, por quien presidió dicha Junta y por quien fuera Secretario en la misma.

El señor Larraín propone omitir su lectura.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Patricio Jottar Bilbao, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

V. FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA

Se propone designar para que firmen el acta de la presente Junta a los siguientes tres accionistas, junto con quien preside esta sesión, don Antonio Larraín Ibáñez, y el Secretario:

- 1) Patricio Jottar Bilbao por AFP Habitat.
- 2) Sebastián Gómez Green por Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión.
- 3) Shantal Lavanchy Barrientos por BCI Small Cap Chile Fondo de Inversión.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Patricio Jottar Bilbao, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

VI. DESARROLLO DE LA JUNTA

La presente Junta Ordinaria de Accionistas tiene por objeto tratar las materias propias de esta clase de juntas, que se enumeran en el aviso de citación arriba transcrito y se desarrollan a continuación, en el mismo orden:

1.- Examen de la situación de la Sociedad y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros, sus Notas e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015.

El señor Larraín y el Gerente General hicieron una reseña sobre la marcha de la Compañía, y se refirieron en forma específica a los siguientes asuntos:

Mercado de la Construcción:

IMACON aumentó un 1,4 %, los permisos de edificación disminuyeron un 6,4%. Los ingresos de Volcán aumentaron un 5,4 %, el margen operacional aumentó en un 20 % y el EBITDA lo hizo en un 17 %. Hubo aumento en las ventas y contribución del negocio del Fibrocemento, además un aumento en las ventas de Lana de Vidrio, pero con una caída de la contribución.



Resultados:

A fines del año 2014 comenzó a operar un nuevo competidor en volcanita, NovoChile, ocasionando un aumento en la rivalidad de la industria y deterioro de los márgenes. Otros factores que impactaron las utilidades del ejercicio fueron el aumento de los impuestos y la caída de los resultados de las coligadas.

Seguridad y Medioambiente:

Volcán mantiene su foco por la seguridad y el medioambiente, los accidentes han disminuido en un 30 % y se lograron las certificaciones ISO 9001 y 14001, junto a OSHAS 18001.

Innovación y Desarrollo:

Volcán se enfocó en la innovación y desarrollo de productos y soluciones nuevas como Yesos proyectados, Membranas hidrófugas, capacitación de instaladores y aumento de especificaciones.

Cobertura regional:

Seguimos orientados a los clientes agregando a nuestra actual red de bodegas y centros de distribución, nuestra nueva operación en la V región.

Reducción de Costos:

Se ha seguido reduciendo costos a través de disminuir los consumos específicos, aumentar el reciclaje e inversión en nuevas tecnologías. Además seguimos trabajando conjuntamente con Saint Gobain para optimizar procesos y entrenamiento de nuestra gente.

Perú

Aumento en las ventas en un 25%, se mejoró el EBITDA aunque sigue negativo. Seguimos realizando nuevas inversiones para mejorar costos y peso de las planchas. Estamos introduciendo nuevos productos como yesos proyectados, cielos y perfiles a nuestra actual oferta de productos.

Brasil

El escenario político y económico es muy complejo y se espera un 2016 con mucha incertidumbre. Se aumentó las ventas, pero con una caída del EBITDA. Se invirtiendo en nuevas líneas de negocios como perfiles y otros.

Colombia

Buenos resultados operacionales.

FNE y TDLC

NovoChile denunció por abuso de posición dominante a Knauf, Romeral y Volcán frente a la Fiscalía Nacional Económica (FNE) en marzo de 2015. La causa se archivó en diciembre de 2015. El 22 de febrero de 2016, Volcán fue notificado de una resolución del Tribunal de Libre Competencia (TDLC), que dio



lugar con citación a una solicitud de medida prejudicial interpuesta por NovoChile.

Expectativas

El primer semestre de este año 2016 está creciendo, pero esperamos una desaceleración en el segundo semestre y a partir del año 2017 prevemos una caída importante.

El señor Larraín indicó que el Balance aprobado arroja ganancias atribuibles a los propietarios de la controladora en el ejercicio 2015 por \$12.229.718.391; por su parte, las ganancias acumuladas ascienden a \$147.556.787.951. Asimismo, de acuerdo al Balance aprobado, el capital pagado de la Sociedad ascendía al 31 de diciembre de 2015 a la suma de \$1.053.140.954.

Se hace presente que, siguiendo el criterio adoptado en el ejercicio anterior, se consideró como utilidad líquida distribuable para el cálculo del dividendo mínimo obligatorio y adicional, el ítem "Ganancia (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora", presentada en el estado de resultados integrales del ejercicio correspondiente, sin efectuar ajustes de ninguna naturaleza; es decir, no se dedujeron ni agregaron variaciones del valor razonable de activos y pasivos que no estén realizados.

Finalmente, de acuerdo al referido Balance, el patrimonio social atribuible a los propietarios de la controladora alcanzó al 31 de diciembre de 2015 la suma de \$139.529.480.717.

A continuación, atendido que a los señores accionistas se les ha entregado a la entrada de esta Junta un CD con la Memoria, Estados Financieros, sus Notas e Informe de los Auditores Externos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, documentos que han sido preparados según las instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros, el señor Larraín propone omitir su lectura, y se solicita a la Junta Ordinaria de Accionistas que se pronuncie con respecto a los mencionados documentos, aprobándolos, modificándolos o rechazándolos.

APROBADOS.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Patricio Jottar Bilbao, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

2.- Pronunciamiento sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2015.

Se dejó constancia que se han distribuido los dividendos provisorios N° 304, de \$40 por acción, pagado el día 10 de junio de 2015; y N° 305 de \$ 21 por acción, pagado el día 13 de enero de 2016.

El Directorio ha propuesto distribuir las ganancias atribuibles a los propietarios de la controladora del ejercicio 2015, que ascienden a M\$ 12.229.718 de la siguiente manera:

PT
H

	M\$
A cubrir dividendo provisorio N° 304 y 305	4.575.000
A cubrir dividendo N° 306	1.575.000
A Ganancias Acumuladas	6.079.718
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	12.229.718

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Patricio Jottar Bilbao, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

El señor Larraín solicitó dejar constancia que, dada la aprobación de la Junta a la distribución de utilidades del ejercicio 2015, quedan a firme los dividendos provisorios N°s 304 y 305 ya distribuidos.

El señor Larraín indica que luego de la distribución señalada el capital y reservas de la Sociedad quedan como sigue:

	M\$	M\$
Capital emitido		1.053.141
Otras Reservas		-9.080.448
Otras participaciones en el patrimonio	24.792	
Otras reservas varias	174.078	
Reserva por diferencias de cambio por conversión	-6.690.872	
Reserva de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	-1.079.625	
Reservas de coberturas de flujos de caja	-1.508.821	
Ganancias Acumuladas		145.981.788
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		137.954.481

3.- Fijación de la política de dividendos de la Sociedad, y pronunciamiento sobre la proposición del Directorio respecto de la distribución del dividendo definitivo N° 306 de \$21 por acción.

- a) El señor Larraín explicó que históricamente, la política de dividendos de la Compañía ha sido la de repartir dividendos por cantidades que anualmente excedan el mínimo legal del 30% de la utilidad neta del respectivo ejercicio.

El Directorio propone para el ejercicio 2016 mantener dicha política, repartiendo un mínimo de 3 dividendos, y procurando que el total repartido, ya sea como dividendos provisorios o definitivos, no sea inferior a un monto equivalente al 50% de la utilidad del ejercicio correspondiente.

El señor Larraín señala a la Junta que, en particular, el Directorio ha estimado repartir dividendos provisorios con cargo a utilidades del ejercicio 2016 después del cierre del mismo el 31 de diciembre de 2016,

pi
h. H

y antes de la fecha de emisión de los correspondientes estados financieros.

Asimismo, se propuso facultar al Directorio para fijar la fecha de pago de los dividendos adicionales que se acuerde repartir durante el ejercicio 2016, y de los dividendos eventuales que se acuerde distribuir antes de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

Todo ello, sin perjuicio de la responsabilidad personal que corresponda a los directores por la distribución de dividendos provisorios de conformidad con el artículo 79 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Patricio Jottar Bilbao, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

- b) Asimismo y conforme a lo acordado por el Directorio en sesión extraordinaria de fecha 28 de marzo de 2016, quien preside propone a la Junta el reparto del dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2015, cuyo Balance y Estados Financieros han sido aprobados por la presente Junta, de \$21 por acción.

De ser aprobado, el referido dividendo se pagaría a contar del día 11 de mayo de 2016, teniendo derecho al mismo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al día 5 de mayo de 2016.

Finalmente el señor Larraín indicó que en caso de aprobarse, el dividendo será pagado a los señores accionistas: i) por intermedio del Depósito Central de Valores (D.C.V. S.A., Huérfanos 770, piso 22); ii) mediante depósito en la cuenta corriente bancaria que el accionista haya indicado; o iii) a aquellos accionistas que así lo soliciten, mediante envío de un Vale Vista por correo certificado al domicilio que designen al efecto.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Patricio Jottar Bilbao, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

4.- Determinación y aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio para el ejercicio 2016.

Corresponde a la Junta fijar la remuneración de los Directores para el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2016.

Al efecto, se propone mantener la misma remuneración fijada en el ejercicio anterior, que asciende a la suma total de 4.186 UTM para el conjunto de los

PT
W. d.

directores titulares, suma que se dividirá en 8 partes iguales, correspondiendo al presidente 2 partes y cada uno de los demás directores una parte.

Don Luis Carlos Valdés Correa toma la palabra e informa que al igual que en años anteriores, los dos directores de Saint Gobain elegidos con los votos de Inversiones BPB Chile Ltda. renuncian a la dieta como directores de la Compañía.

Se deja expresamente establecido que el monto de las dietas no cobradas por estos dos directores, no se repartirá entre los otros cinco directores de la sociedad.

Finalmente se hace presente que los honorarios percibidos por los directores de la Sociedad durante el ejercicio 2015 se encuentran detallados en la Memoria de la Compañía.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Patricio Jottar Bilbao, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

5.- Determinación y aprobación de la remuneración y el presupuesto de gastos del Comité de Directores para el ejercicio 2016, así como también informar acerca de las actividades desarrolladas por ese Comité y sobre los gastos en que ha incurrido, incluidos los de sus asesores, todo ello de conformidad al artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.

De conformidad a lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas, corresponde que esta Junta determine el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores para el ejercicio 2016.

Al efecto, se propone mantener el presupuesto fijado en el ejercicio anterior, ascendente a 100 Unidades de Fomento.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Patricio Jottar Bilbao, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

A continuación, el señor Larraín informó que el Comité de Directores, el que actualmente se encuentra integrado por los señores Leonidas Vial Echeverría, Andrés Ballas Matte y Claudio Bastos de Oliveira, se ha reunido con frecuencia mensual para revisar y tratar las materias que en conformidad al artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedad Anónimas le corresponden, incluyendo las transacciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando constancia de la naturaleza y monto de dichas operaciones y del hecho de haberse realizado en condiciones de mercado; y que ha informado de todo ello al Directorio de la Sociedad.

PT
H. H.

Indicó que, asimismo, según se ha informado al Directorio, el Comité ha examinado en detalle los Estados Financieros de la Compañía y sus filiales al 31 de diciembre de 2015 y el informe emitido a su respecto por los Auditores Externos KPMG con fecha 28 de marzo de 2016, sin que tales antecedentes le hayan merecido observaciones.

Las remuneraciones y gastos del citado Comité se presentan en la página 17 de la Memoria Anual de la Sociedad.

Corresponde además en este punto fijar el monto de la remuneración de los miembros del Comité. Al respecto, el Presidente recordó a los señores accionistas que el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas, en concordancia con la Circular N° 1.956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, establece que la remuneración que la Junta Ordinaria de Accionistas asigne a los miembros del Comité no puede ser inferior a aquélla que reciben en su calidad de directores, aumentada en un tercio.

Al efecto, se propone una suma equivalente a la remuneración correspondiente al cargo de director aumentada en un tercio, esto es, la cantidad total de 58,1389 UTM mensuales por cada miembro del Comité, es decir, la suma de 697,6667 UTM anuales para cada uno de ellos, lo que hace un total de 2.093 UTM anuales para el conjunto de los integrantes de dicho Comité. Las remuneraciones de los directores titulares que conforman este Comité, y que fueron informadas en el punto N° 4 anterior, están incluidas en estos valores.

Don Luis Carlos Valdés Correa toma la palabra e informa que al igual que en años anteriores, el director de Saint Gobain, don Claudio Bastos de Oliveira, elegido con los votos de Inversiones BPB Chile Ltda. renuncia a la dieta como integrante del Comité de Directores de la Sociedad.

Se deja expresamente establecido que el monto de la dieta no cobrada por este director, no se reparte entre los otros dos directores que integran el Comité de Directores.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Patricio Jottar Bilbao, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

6. - Cuenta de los acuerdos del Directorio relativos a operaciones con partes relacionadas en cumplimiento de lo establecido en el artículo N° 3 del artículo 147 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

El señor Larraín recordó a los asistentes que mediante acuerdo adoptado en sesión de Directorio de fecha 30 de diciembre de 2009, informada como Hecho Esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros con la misma fecha, se fijaron las políticas generales de habitualidad para efectos de indicar operaciones con personas relacionadas a la Sociedad, sin sujeción a los requisitos y procedimientos señalados en el artículo 147 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, conforme lo autoriza el citado artículo.

ps
H. H.

De acuerdo a dichas políticas, el Directorio ha aprobado y la Sociedad ha celebrado, en forma consolidada, las siguientes operaciones con las personas y por los montos que en cada caso se indica:

Sociedad	Naturaleza de la Relación	Descripción Transacción	Importe M\$
Banco Bice	Controlador Común	Intereses y comisiones pagadas	17.314
Banco Bice	Controlador Común	Operaciones de Forward	5.243.850
BICE Admin. Fondos Mutuos SA.	Controlador Común	Operaciones financieras	51.290.254
BICE Corredores de Bolsa S.A.	Controlador Común	Operaciones financieras	2.563.769
Bice Factoring S.A.	Controlador Común	Operaciones de Confirming	956.567
Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa	Socio Matriz y Director Volcán	Operaciones financieras	65.884.752
Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa	Socio Matriz y Director Volcán	Compra de Bonos Corporativos	692.349
Papeles Cordillera S.A.	Controlador Común	Compra de materias primas	3.190.979
FORSAC S.A.	Controlador Común	Compra de materias primas	22.145
Abastible S.A.	Director común	Compra gas a granel	107.903
COPEC S.A.	Director común	Compra combustible	324.960
BPB PLC.	Relac.con Acc.Mayoritario	Asesoría técnica	266.533
Saint Gobain Isover	Relac.con Acc.Mayoritario	Asesoría técnica	46.947
Saint Gobain Isover	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de materias primas y repuestos	1.161
Fiberglass Colombia S.A.	Asociada	Dividendos Percibidos	1.283.489
Fiberglass Colombia S.A.	Asociada	Compra de productos	715.937
Saint Gobain Seva	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de materias primas y repuestos	5.074
Saint Gobain Adfors CZ Glass Mat s.r.o.	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de materias primas y repuestos	6.793
Saint-Gobain India PVT. Ltd. Seva Business	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de repuestos	30.939
Saint Gobain do Brasil Prod. Industriais Ltda.	Relac.con Acc.Mayoritario	Asistencia técnica	21.075
Saint Gobain Placo Iberica	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de materias primas y repuestos	173.756
Viña Undurraga S.A.	Relac.Con Gerente de la Sociedad	Venta de Productos	3.625
ENTEL S.A.	Relac.Con Gerente de la Sociedad	Servicios recibidos	11
COSMOPLAS S.A.	Relac.Con Gerente de la Sociedad	Venta de Productos	12.031
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Compra de minerales	2.781.707
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Arriendo Planta de Chancado	8.160
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Arriendo de maquinarias	2.093
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Traspasos de fondos en cta. cte.	493.996
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Abonos en su cuenta corriente	1.872.203
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Venta de insumos y otros	22.735
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Traspasos de fondos en cta. cte.	1.296.260
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Abonos a su cuenta corriente	1.256.056
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Arriendo Planta Lana de Vidrio	532.800
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Compra de productos	15.405
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Venta de productos	333
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Compra de insumos y otros	270.978
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Venta de insumos y otros	685.236
Transportes Yeso Ltda.	Sociedad filial	Traspasos de fondos en cta. cte.	2.875
Transportes Yeso Ltda.	Sociedad filial	Abonos a su cuenta corriente	22.183
Inversiones Volcán S.A.	Sociedad filial	Traspasos de fondos en cta. cte.	38.889
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Traspasos de fondos en cta. cte.	952.737
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Abonos en su cuenta corriente	5.571.604
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Compra de productos	7.644
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Venta de productos	114
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Compra de insumos y otros	6.014
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Venta de insumos y otros	23.375
Soluciones Constructivas Volcán S.A.C.	Sociedad filial	Aportes	11.778.891
Soluciones Constructivas Volcán S.A.C.	Sociedad filial	Traspasos de fondos en cta. cte.	12.392.684
Soluciones Constructivas Volcán S.A.C.	Sociedad filial	Abonos en su cuenta corriente	7.685.013
Soluciones Constructivas Volcán S.A.C.	Sociedad filial	Venta de productos	1.846.694

PT
M.H.

Habiendo revisado los antecedentes presentados, la Junta se dio por suficientemente informada de las operaciones con partes relacionadas, considerando satisfactoria la cuenta presentada.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Patricio Jottar Bilbao, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

7.- Elección de Auditores Externos para el ejercicio 2016.

El señor Larraín agregó que corresponde que la Junta Ordinaria de Accionistas designe a Auditores Externos para que informen el presente ejercicio. Recordó que, para este efecto y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se publicó en el sitio web de la Sociedad (www.volcan.cl) la propuesta fundada del Directorio, y se tuvieron disponibles en las oficinas de la Sociedad las ofertas completas efectuadas por las firmas PWC, EY y KPMG.

Indicó que, asimismo, los antecedentes de cada una de las ofertas de servicios fueron evaluados por el Comité de Directores y por el Directorio, para su proposición a la Junta.

El señor Larraín señaló que el Directorio propone a la Junta la designación de KPMG como Auditores Externos para el ejercicio 2016, de acuerdo con la lista que se indica a continuación, en orden de preferencia considerando la calidad y valor de las ofertas según ya se ha informado a los accionistas:

1º KPMG, 2º PWC y 3º EY.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Patricio Jottar Bilbao, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

8.- Designación de periódico para publicaciones sociales.

Se propone designar el diario "El Mercurio" de Santiago para la publicación de los avisos sociales, dejándose constancia que la Superintendencia de Valores y Seguros ha autorizado a los emisores de valores de oferta pública a publicar sus estados financieros en sus respectivas páginas web, omitiendo la publicación de un extracto de los mismos en un diario de circulación nacional.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Patricio Jottar Bilbao, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

PT
An. HG

9.- Demás materias de competencia de la Junta, de acuerdo a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Ofrecida la palabra a los señores accionistas sobre otros asuntos que sean materia de esta Junta Ordinaria de Accionistas, ninguno hizo uso de ella.

Cumplidos los objetivos de esta Junta Ordinaria de Accionistas, con el agradecimiento de quien preside esta Junta a los señores accionistas por su concurrencia a esta Junta, se levanta la reunión siendo las 15:25 horas.



Antonio Larraín Ibáñez
Director



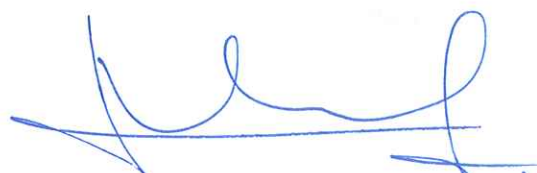
Patricio Jottar Bilbao
p.p. AFP Habitat S.A.



Sebastián Gómez Green
p.p. Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión.



Shantal Lavanchy Barraientos
p.p. BCI Small Cap Chile Fondo de Inversión.



Antonio Sabugal Armijo
Secretario